

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA TARDE.

Barcelona.

Poseidos de la mayor agitacion, y participando de la consternacion general del vecindario, temblaba anoche nuestra mano al reseñar un pálido bosquejo de lo que estaba aconteciendo en esta capital en los aciagos momentos en que un incendio devorador destruia el magnífico Gran Teatro del Liceo, y en que velamos en inmenso peligro las vidas y propiedades de innumerables personas. La horrorosa noche del 9 de abril lo será de triste pero memorable recuerdo para Barcelona. Hoy solo quedan existentes las paredes del suntuoso edificio que nos envidiaban las principales y mas opulentas capitales de Europa; del edificio que hace tres dias contó el décimocuarto aniversario de su inauguracion, y que representaba un cuantioso valor intrínseco sufragado por un crecido número de propietarios, y un tesoro inapreciable de preciosidades artísticas en decoraciones y otros objetos de mérito.

El público ha procurado inquirir en vano la causa primordial, tal vez insignificante de suyo, que dió principio al incendio, pero es indudable que comenzó en uno de los talleres de la sastrería, situados en el piso cuarto, á la izquierda del palco escénico, á eso de las siete y veinte minutos, cuando los actores se encontraban ya entre bastidores, los músicos se preparaban para ocupar sus puestos, y habian entrado ya en el teatro unas veinte ó treinta personas. Parece, segun la version mas acreditada, que en el primer asomo del conflicto se buscaron en vano para combatirlo las llaves que debian abrir los grifos ó caños de los depósitos de agua, que estaban llenos y no vacios como se ha supuesto; que la llama se propagó á un depósito de trajes y que desde allí se comunicó á la embocadura del palco escénico por la parte superior del mismo. Varias personas que se encontraban dentro del mismo, subieron al telar, y se cuenta de algunos que hicieron esfuerzos casi sobrehumanos para atajar el peligro. ¡Vana quimera! El fuego se estendió por los bastidores y bambalinas con la rapidez de una chispa eléctrica, é inútil fué el recurso estremo de que se echó mano, y que era el de ir cortando las cuerdas de todos los telones para que se vinieran al suelo, siendo milagroso que los que acometieron tan arrojada empresa no fueran víctimas de la misma. El calor de las llamas, el humo sufocante que estas despedian al consumir colores y tantas materias resinosas, les obligó á abandonar sus puestos, y en breves minutos ardia todo el palco escénico y el fuego se apoderaba de la platea, donde comenzó por el cuarto piso.

Al incendiarse el telon de boca, cortadas por el fuego las cuerdas que lo sostenian, cayó como un mar de llamas sobre los asientos, produciendo el mismo efecto de un oleaje embravecido.

Mirando desde el vestíbulo el estremo superior de la escalera de mármol, parecia el pasillo del anfiteatro de primer piso la boca de un grandioso horno todo el coliseo. Por la mencionada escalera de mármol rodaban encendidos los adornos y maderas, que cayendo de los pisos superiores, pasaban por el pasillo.

Por las puertas del pórtico pasaba una corriente de aire espantosa, y el ruido de las llamas era aterrador. Para impedir su progreso se cerraron dichas puertas.

Todos cuantos se hallaban en el vestíbulo lo abandonaron precipitadamente en el momento en que se desplomó la gran armadura central, á cuyo terrible ruido pareció que todo el Liceo se venía á bajo.

Los actores, los profesores de la orquesta, los dependientes de la casa y los pocos espectadores que se encontraban en el teatro huían despavoridos. Varios de los primeros, entre ellas una de las actrices, se escaparon á medio vestir: los músicos pudieron salvar sus instrumentos.

En esto la voz de auxilio se divulgaba por todos los ángulos de la ciudad, los bomberos y multitud de fuerzas de todas clases acudían rápida, aceleradamente al lugar del siniestro; pero el fuego era tal que no había medio de combatirlo, á lo menos en el centro del edificio. Debíase solo tratar de aislarlo, evitándose que se comunicara á las casas vecinas, cuyos habitantes huían aterrados, abandonando todos sus muebles y haberes, ó arrojándolos á las calles desde los balcones. Era un cuadro de horror difícil de describir.—En los primeros momentos había la confusión que es consecuente en tales casos. Todas las Autoridades se esforzaban en dictar las disposiciones que creían mas acertadas ú oportunas, y por instantes se aumentaba el número de fuerzas civiles y militares prontas á ocuparse en toda clase de trabajos.

Gracias á las numerosas fuerzas del ejército que acudían pudieron establecerse varias cadenas de cubos, mientras otros soldados desocupaban junto con los paisanos la confitería y el café del Liceo, el Circulo y casas contiguas. A mas de muchos caballeros elegantemente vestidos, hasta vimos trabajar como simples peones á algunos eclesiásticos.

En el momento mas crítico llegaron los carros de los establecimientos de baños portátiles y los carro-cubas del riego, que se destinaron al transporte de agua desde la fuente de la calle de la Union, de la del Viejo, de la de la Boqueria y de los surtidores de la plaza Real hasta los parages donde maniobraban las bombas.

Las llamas, que pronto taladraron el techo, se elevaban, á prodigiosa altura iluminando á toda la ciudad con su rojizo y tétrico resplandor. En centro del paseo de la Rambla se iban hacinando los muebles y efectos que se sacaban de las habitaciones. Por fortuna durante las dos primeras horas no soplabla la mas ligera ráfaga de viento. A esta circunstancia, y a la de que habiendo comenzado el fuego por la parte superior de los techos, concentrándose en el interior del edificio cuando aquellos se desplomaron, se debe que no sufrieran las casas adosadas al Liceo algunas de las cuales estuvieron amenazadas muy de cerca. Refiérense prodigios de valor de varias fuerzas de las que trabajaron en el sitio de mayor exposición, especialmente de los bomberos y del cuerpo de zapadores del ejército.

En las casas de la calle de la Union traseras al Liceo les había ya empezado á penetrar el fuego, de manera que se llegaron á arrojar por los balcones algunos muebles encendidos, pero gracias á los esfuerzos de los bomberos que se habían colocado en las casas de enfrente y á haberse hundido el techo del Teatro en las laterales, no se le dejó penetrar.

El extraordinario resplandor era tal que no solo iluminaba muy bien las primeras poblaciones de la costa y todas las del llano y riberas del Llobregat, sino que se veía como una aurora boreal mirada la atmósfera desde Sabadell, Tarrasa y otras poblaciones del Vallés.

Las dobles y macizas paredes que forman la caja del edificio han quedado en pié, pero completamente descarnadas: el fuego penetró tambien en los fonsos cuyas, bóvedas se han venido abajo. Dichas paredes aparecen lisas y descarnadas en toda su estension. Véanse completamente despejados los boquetes en que estuvieron las puertas que daban entrada á los palcos, lunetas, pasillos, etc., pero ni una leve ó pequeña muestra de objeto alguno de los que adornaban la platea ó el escenario. Tambien han sido consumidos cuantos muebles había en los cuartitos de descanso, pero han quedado intactas en su mayor parte las paredes y los techos de los corredores. El fuego no alcanzó al salon ni al Circulo, pero ocasionó bastante daño en los talleres de carpintería y en otros locales inmediatos á la parte del edificio mas próxima á la calle de San Pablo, en cuyo piso superior se encuentran establecidas las cátedras.

Hemos oido asegurar por personas facultativas que las paredes maestras que han quedado en pié se presentan en un estado de suficiente solidez que barían posible una restauracion ¿Se llevará esta á efecto? No es ahora el momento propicio de pensar en ello.

Durante toda la noche se ha trabajado incesantemente. Las primeras horas de la mañana se han ocupado en combatir los efectos de los varios focos de combustion que, al-

gunos de ellos hechos ascua, existían ó se iban descubriendo en varias partes del edificio. También durante las referidas horas los vecinos han ido recogiendo los muebles que estaban hacimados en la Rambla, plaza de la Boquería y en varios otros puntos, bajo la vigilancia de la Autoridad. Era un cuadro desconsolador el ver tantas y tantas personas que iban buscando entre aquellos inmensos rimeros de efectos de diferentes clases los que eran de su pertenencia. Espejos, cómodas y otros objetos de valor habrán quedado sumamente malogrados.

Decíamos ayer, y hoy tenemos la satisfacción de confirmarlo, que durante toda la noche no ha ocurrido desgracia alguna ocasionada directamente por el fuego. Murió repentinamente, por consecuencia del susto, el dueño de la zapatería Americana, de la calle de la Unión, que ya se encontraba enfermo, y un peon de albañil cayó desplomado desde una azotea de la calle de San Agustín, falleciendo á los pocos instantes.—Los sustos y los desmayos fueron sin cuento. Los teatros Principal y Circo quedaron abandonados. En San Jaime, en las Mínimas y en otras iglesias, la gente huyó al primer rumor de alarma y se suspendieron las funciones.—En el Santo Hospital, en donde por disposición del Rdo. Sr. Prior se habían adoptado todas las precauciones necesarias para atender y socorrer á los heridos que fueran conducidos á dicho establecimiento, ocurrió un lance desconsolador. En alguna de las salas en las que penetró el resplandor de la llama, los enfermos se asustaron, abandonando varios de ellos la cama, creyendo que el fuego estaba en el mismo edificio.

Creemos que todas las autoridades hicieron cuanto les sugería su buen celo para evitar ó mitigar las desastrosas consecuencias de tan terrible siniestro. Varios cuerpos de tropa, independientemente de los bomberos, se portaron de una manera digna de elogio, y todas las demás fuerzas dependientes de las Autoridades municipales y militares cumplieron con su deber acudiendo á los puestos que se les designaban. De hora en hora se enviaban partes telegráficas al Gobierno, participándole lo que estaba aconteciendo.

Si nuestros informes son exactos, parece que las casas que han sufrido algo ó se han visto espuestas á mayor riesgo, son la del café de los Cursantes en la Rambla, y la de la fonda de San Antonio en la calle de San Pablo. Tenemos entendido que el Liceo no estaba asegurado.

—Ha salido para Madrid el señor D. Buenaventura Ventós, diputado á Cortes por el distrito de Olot.

—En Villanueva se han reunido los mayores contribuyentes para tratar de los medios de establecer en aquella villa un colegio de segunda enseñanza dirigido por PP. de la Escuela Pia.

—La sociedad del Instituto Musical dispone para el viérnes la tercera representación de la aplaudida ópera «Maria di Rohan».

—Al diario de Tarragona le dirigen un escrito manifestándole que los novillos que deben lidiarse con motivo de las ferias de Torredembarra, lo serán, no por aficionados de esta última villa, y si por naturales de aquella capital.

Por la Redaccion el secretario: MELCHOR ALIÓ.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE BARCELONA.

En este momento acabo de recibir del Excmo. Sr. Gobernador civil el informe del arquitecto de provincia y de los titulares de esta Municipalidad que á continuación se copia:

«Los infraescritos Arquitectos titulares de esta Excm. Corporacion, cumpliendo con lo ordenado por V. S. y Excmo. Sr. Gobernador civil; han procedido, de acuerdo con don Daniel Molina, al detenido reconocimiento del estado de solidez de los edificios contiguos al Gran Teatro del Liceo de Isabel II que ayer noche fué presa de las llamas de un voraz incendio que lo ha inutilizado, de cuyo exámen resulta que si bien es de absoluta necesidad privar la entrada de curiosos dentro el recinto que ha quedado en pié del espresado teatro, cuyas ruinas podrian causar alguna lamentable desgracia de que por ahora afortunadamente nos hemos librado, no corre exposicion alguna los edificios contiguos, y por lo tanto pueden las familias que los hubiesen desocupado regresar tranquilamente á sus hogares, por que ha desaparecido todo motivo de zozobra.»

Lo que me apresuro á hacer público para tranquilidad de los vecinos, habiendo al propio tiempo dado las órdenes convenientes para que no se permita la entrada en el edificio del Liceo mas que á las personas que dependan de él ó que deban prestar algun servicio en el mismo.

Barcelona 10 de abril de 1861.—El Alcalde Corregidor.—P. O., Baltasar Fiol.

DIPUTACION PROVINCIAL DE BARCELONA. (1)

RELACION de los señores jefes, oficiales, sargentos, cabos, cornetas, é individuos de las disueltas compañías de Voluntarios catalanes que fueron heridos, muertos ó inutilizados á consecuencia de la guerra de Africa, según los datos facilitados por el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado é Iltre. señor Presidente de la Junta Barcelonesa de socorros en favor de los heridos en dicha guerra, y de las cantidades que á cada uno les corresponden á tenor de las bases de distribución acordadas por la Excmo. Diputación de esta provincia, como comisionada especial de la Junta de suscripción de la Habana para socorrer á los heridos, viudas, huérfanos y familias de los referidos Voluntarios catalanes, en los duros 10.067'830 mils. remitidos al objeto en nombre de la misma por su presidente don Francisco Milá y Mestre y su secretario don Emilio Roig.

NUMEROS.	CLASES.	NOMBRES.	CANTIDADES QUE LES CORRESPONDEN.
1	Teniente.	Alderete don Manuel.	herido. Duros 41'793
2	Subteniente.	Arán don José.	id. » 41'793
3	Teniente.	Artal don Alberto.	id. » 41'793
4	Abanderado.	Martinez don Federico.	id. » 41'793
5	Teniente.	Rius don Ramon.	id. » 41'793
6	Subteniente.	Serret don Antonio.	id. » 41'793
7	Sargento 2.º	Arán don Sebastian.	id. » 37'077
8	Sargento 2.º	Beltran don José.	id. » 37'077
9	Sargento 2.º	Gibert don Florencio.	id. » 37'077
10	Sargento 2.º	Llopis don José.	id. » 37'077
11	Sargento 2.º	Lluch don Juan.	id. » 37'077
12	Sargento 1.º	Matas don Miguel.	id. » 37'077
13	Sargento 1.º	Mola don Sebastian.	id. » 37'077
14	Sargento 1.º	Rovira don Juan de.	id. » 37'077
15	Sargento 2.º	Ruiz don Juan.	id. » 37'077
16	Sargento 2.º	Sagalés don Juan.	id. » 37'077
17	Sargento 2.º	Sales don José.	id. » 37'077
18	Sargento 2.º	Tomás don Martín.	id. » 37'077
19	Cabo.	Bernis don Francisco.	id. » 32'361
20	Cabo.	Calafell don José.	id. » 32'361
21	Cabo.	Capera don Francisco.	id. » 32'361
22	Cabo.	Carreras don Isidro.	id. » 32'361
23	Cabo.	Danza don José.	id. » 32'361
24	Cabo.	Estela don Antonio.	id. » 32'361
25	Cabo.	Navarro don José.	id. » 32'361
26	Cabo.	Parés don Pablo.	id. » 32'361
27	Cabo.	Pauli don José.	id. » 32'361
28	Cabo.	Rich don Pedro.	id. » 32'361
29	Cabo.	Serra don Sebastian.	id. » 32'361
30	Voluntario.	Anglada don Mannel.	id. » 27'645
31	id.	Anglé don Pedro.	id. » 27'645
32	id.	Armengol don Juan.	id. » 27'645
33	id.	Arnabat don José.	id. » 27'645
34	id.	Badal don Ramon.	id. » 27'645
35	id.	Bardia don José.	id. » 27'645
36	id.	Bargalló don Rosendo.	id. » 27'645
37	id.	Barri don José.	id. » 27'645
38	id.	Bas don Juan.	id. » 27'645
39	id.	Basó don Cristóbal.	id. » 27'645
40	id.	Biola don José.	id. » 27'645
41	id.	Bisbal don José.	id. » 27'645
42	id.	Borrás don Bartolomé.	id. » 27'645
43	id.	Borrell don Benito.	id. » 27'645
44	id.	Bosch don Miguel.	id. » 27'645
45	id.	Botau don Ventura.	id. » 27'645
46	id.	Bruguera don Antonio.	id. » 27'645
47	id.	Camarasa don Gaspar.	id. » 27'645
48	id.	Capellades don Francisco.	id. » 27'645
49	id.	Carbonell don José.	id. » 27'645
50	id.	Carreras don Miguel.	id. » 27'645
51	id.	Casajuana don Agustín.	id. » 27'645
52	id.	Casas don Juan.	id. » 27'645

(1) Véase lo publicado en el Diario del día 7 de este mes.

53	id.	Casas don Juan.	id.	»	27'645
54	id.	Casellas don Matías.	id.	»	27'645
55	id.	Catalá don José.	id.	»	27'645
56	id.	Civil don Pedro.	id.	»	27'645
57	id.	Cortés don Juan.	id.	»	27'645
58	id.	Dalman don José.	id.	»	27'645
59	id.	Divisoni don Juan.	id.	»	27'645
60	id.	Duch don Ventura.	id.	»	27'645
61	id.	Escoté don Agustín.	id.	»	27'645
62	id.	Fernandez don Luis.	id.	»	27'645
63	i.l.	Fernandez don Francisco.	id.	»	27'645
64	id.	Fernandez don Federico.	id.	»	27'645
65	id.	Ferrer don Pedro.	id.	»	27'645
66	id.	Foguet don Juan.	id.	»	27'645
67	id.	Font don Pedro.	id.	»	27'645
68	id.	Fortuny don José.	id.	»	27'645
69	id.	Fortuny don José.	id.	»	27'645
70	id.	Fortuny don Francisco.	id.	»	27'645
71	id.	Gaya don José.	id.	»	27'645
72	id.	Giraldell don Enrique.	id.	»	27'645
73	id.	Giral don Sebastian.	id.	»	27'645
74	id.	Gomez don Antonio.	id.	»	27'645
75	id.	Granes don Antonio.	id.	»	27'645
76	id.	Grau don Ventura.	id.	»	27'645
77	id.	Guarro don Antonio.	id.	»	27'645
78	id.	Jover don Ramon.	id.	»	27'645
79	id.	Juandó don Miguel.	id.	»	27'645
80	id.	Juncosa don Juan.	id.	»	27'645
81	id.	Lardiez don Miguel.	id.	»	27'645
82	id.	Lardiez don Miguel.	id.	»	27'645
83	id.	Loyo don Juan.	id.	»	27'645
84	id.	Llobet don Ramon.	id.	»	27'645
85	id.	Lloret don Cristóbal.	id.	»	27'645
86	id.	Masachs don Antonio.	id.	»	27'645
87	id.	Matabosch don Antonio.	id.	»	27'645
88	id.	Maten don Juan.	id.	»	27'645
89	id.	Mayol don Miguel.	id.	»	27'645
90	id.	Minguella don Baldomero.	id.	»	27'645
91	id.	Miralles don Eudaldo.	id.	»	27'645
92	id.	Miró don Pablo.	id.	»	27'645
93	id.	Miró don Mariano.	id.	»	27'645
94	id.	Moline don Vicente.	id.	»	27'645
95	id.	Monet don Andrés.	id.	»	27'645
96	id.	Monner don Fernando.	id.	»	27'645
97	id.	Montaner don Pedro.	id.	»	27'645
98	id.	Mora don Mariano.	id.	»	27'645
99	id.	Morató don Esteban.	id.	»	27'645
100	id.	Moret don Jacinto.	id.	»	27'645
101	id.	Nogués don José.	id.	»	27'645
102	id.	Nogués don Antonio.	id.	»	27'645
103	id.	Nogués don Juan.	id.	»	27'645
104	id.	Oliver don Ventura.	id.	»	27'645
105	id.	Oliveras don José.	id.	»	27'645
106	id.	Oliveras don José.	id.	»	27'645
107	id.	Pagés don Ramon.	id.	»	27'645
108	id.	Pla don Francisco.	id.	»	27'645
109	id.	Portacreu don José.	id.	»	27'645
110	id.	Prunés don Francisco.	id.	»	27'645
111	id.	Rivas don José.	id.	»	27'645
112	id.	Rodriguez don Eugenio.	id.	»	27'645
113	id.	Ros don José.	id.	»	27'645
114	id.	Rotger don Antonio.	id.	»	27'645
115	id.	Roura don Telesforo.	id.	»	27'645
116	id.	Salomó don Sebastian.	id.	»	27'645
117	id.	Sangenís don José.	id.	»	27'645
118	id.	Segovia don Jaime.	id.	»	27'645
119	id.	Selva don Luis.	id.	»	27'645
120	id.	Serra don Juan.	id.	»	27'645
121	id.	Sicart don José.	id.	»	27'645

122	id.	Siches don Francisco.	id.	»	27'645
123	id.	Taviño don Ramon.	id.	»	27'645
121	id.	Teixidor don José.	id.	»	27'645
125	id.	Tolra don Jaime.	id.	»	27'645
126	id.	Torredello don Ramon.	id.	»	27'645
127	id.	Torrems don Pedro.	id.	»	27'645
128	id.	Torres don Fructuoso.	id.	»	27'645
129	id.	Tort don Miguel.	id.	»	27'645
130	id.	Tort don José.	id.	»	27'645
131	id.	Turó don Antonio.	id.	»	27'645
132	id.	Turuña don Juan.	id.	»	27'645
133	id.	Umbert don Jaime.	id.	»	27'645
131	id.	Valera don José.	id.	»	27'645
135	id.	Valls don Domingo.	id.	»	27'645
136	id.	Vela don José.	id.	»	27'645
137	id.	Vilanova don Juan.	id.	»	27'645
138	id.	Vives don Francisco.	id.	»	27'645
139	id.	Zamora don Jaime.	id.	»	27'645

» 4092,603

140	comandante	Gimenez don Antonio.	Inutilizado	»	178,171
141	voluntario	Baseda don Pablo.	id.	»	82,935
142	id.	Claramunt don José.	id.	»	82,935
143	id.	Estape don Juan.	id.	»	82,935
144	id.	Gayán don Juan.	id.	»	82,935
145	id.	Jover don Ramon.	id.	»	82,935
146	id.	Llonch don Jorge.	id.	»	82,935
147	id.	Prat don Juan.	id.	»	82,935
148	id.	Puig don Miguel.	id.	»	82,935
149	id.	Randua don Pedro.	id.	»	82,935
150	id.	Sarrabasa don Miguel.	id.	»	82,935
151	id.	Terré don Miguel.	id.	»	82,935

» 1090,456

152	comandante	Sugrañes don Victoriano.	muerto	»	178,171
153	teniente	Moxó don Mariano.	id.	»	151,362
154	sargento 2.º	Arroyuelos don Pedro.	id.	»	130,553
155	sargento 1.º	Cumalá don José.	id.	»	130,553
156	sargento 2.º	Garan don Juan.	id.	»	130,553
157	cabo	Boix don Antonio.	id.	»	106,744
158	id.	Canosa don Rómulo.	id.	»	106,744
159	id.	Espel don Buenaventura.	id.	»	106,744
160	id.	Pages don Julian.	id.	»	106,744
161	corneta	Artigas don Ramon.	id.	»	82,935
162	voluntario	Adherias don Juan.	id.	»	82,935
163	id.	Aguilera don Nicanor.	id.	»	82,935
164	id.	Ametller don Miguel.	id.	»	82,935
165	id.	Arquer don José.	id.	»	82,935
166	id.	Balcells don Antonio.	id.	»	82,935
167	id.	Barceló don Antonio.	id.	»	82,935
168	id.	Bombardó don Francisco.	id.	»	82,935
169	id.	Bros don José.	id.	»	82,935
170	id.	Buxó don Bernardo.	id.	»	82,935
171	id.	Camps don Jaime.	id.	»	82,935
172	id.	Colomé don Juan.	id.	»	82,935
173	id.	Duran don Jaime.	id.	»	82,935
174	id.	Escala don Serafin.	id.	»	82,935
175	id.	Esclasans don Antonio.	id.	»	82,935
176	id.	Esquiú don Ramon.	id.	»	82,935
177	id.	Gelida don Manuel.	id.	»	82,935
178	id.	Granada don Federico.	id.	»	82,935
179	id.	Jaumató don Francisco.	id.	»	82,935
180	id.	Leonar don Teodero.	id.	»	82,935
181	id.	Martí don Juan.	id.	»	82,935
182	id.	Masalleras don Pedro.	id.	»	82,935
183	id.	Millan don Joaquín.	id.	»	82,935
184	id.	Montero don Juan.	id.	»	82,935

185	ip.		Naudó don José.	id.	»	82,935
186	id.		Olivella don José.	id.	»	82,935
187	id.		Papiol don Antonio.	id.	»	82,935
188	id.		Pitaluga don Antonio.	id.	»	82,935
189	id.		Pujol don Antonio.	id.	»	82,935
190	id.		Puntí don Antonio.	id.	»	82,935
191	id.		Ramon don Domingo.	id.	»	82,935
192	id.		Ramon don Gregorio.	id.	»	82,935
198	id.		Ripoll don Antonio.	id.	»	82,935
194	id.		Roca don Pedro.	id.	»	82,935
195	id.		Rom don Miguel.	id.	»	82,935
196	id.		Roura don Juan.	id.	»	82,935
197	id.		Rutés don Antonio.	id.	»	82,935
198	id.		Targé don Francisco.	id.	»	82,935
199	id.		Tolosa don Antonio.	id.	»	82,935
200	id.		Valls don Baldomero.	id.	»	82,935
201	id.		Vidal don Francisco.	id.	»	82,935
202	id.		Vives don Pedro.	id.	»	82,935

» 4,634,438

Comprende esta relacion... { heridos..... 139. . duros. 4,092,603
 inutilizados. . 12. . » 1,090,456
 muertos..... 51. . » 4,634,438

202. » 9,817,497

Cantidad reservada. . . » 250,333

» 10,067,830

Barcelona 5 de abril de 1861.—El diputado secretario, Manuel Duran y Bas.

Parte comercial.*Embarcaciones llegadas á este puerto desde el anochecer de ayer hasta el mediodía de hoy.*

Mercantes españolas.

De Palma en 3 d. goleta S. Antonio, de 50 t., p. Miguel Pujol, con vino para Marsella.

De Málaga en 11 d. laud Diligente, de 15 t., p. Domingo Mas, con 500 quintales hierro para la Escala.

De Marsella y Cete en 11 d. laud S. José, de 29 t., p. Luis Piquer, con 100 barriles alquitran á los señores Solá y Monner, 36 bombones schiste al señor director de la Farola de bronce, 19 barriles aguarrás á don Luis Castells, 90 cueros búfalo, 526 atados pieles, y 20 id. cueros á la sociedad Teneria Barcelonesa, 30 balas fécula á los señores Solá y Amat, 100 id. flor azulfe á don Francisco Rabola, 13 barricas drogas y 1 barril alambre á don José Sala.

De Cete en 21 h., vapor Gallito, de 79 t., c. don Francisco Perez, con 100 balas fécula y 10 barricas drogas á don B. Nohet, 29 bultos id. 100 balas fécula, y 1 barril alambre á don J. T. Cros, 10 id. aceitunas á los señores Frigola y Cártes, 2 balas tejido á don Pedro Soldevila, 7 cajas drogas á don Juan Roqué, 2 bultos esponjas á los señores Rusiñol y Gresa, 23 id. drogas, y á barricas vino á don D. Leconte, 6 barriles drogas á don J. Vidal y Ribas, 32 barricas tierra porcelana á don José Palau, 60 sacos yeso mate á don Elias Rogent, 10 balas drogas á don J. A. Nadal y compañía, 30 id. fécula á los señores Pujol y Grau, 5 cajas cera, 1 id. pinceles, y 2 cestos esponjas á los señores Cataumbert y Fradera, 240 balas fécula para la España Industrial, 8 barricas drogas á don Juan Achon, 14 barriles manteca á don Agustín Massana, 21 bombones betun á los señores Arau y Gelabert, 16 barricas drogas y 2 cajas cola á don Juan Cros, 3 bultos máquinas, y 1 caja efectos á don Jaime Safont, 2 cajas tejidos, 3 bultos hulla, y 1 barrica carmin á los señores Solá y Monner, 45 cajas quesos, 99 bombones schiste, 1,202 cueros, 84 bultos papel, hierro, drogas, sebo, otros efectos y 2 pasajeros. Consignado á don Enrique Dauner.

De Marsella en 20 horas vapor Madrid, de 374 t., c. don José A. Fernandez, con 1 bulto cardas á don Mariano Dor, a. 17 id. papel y tejidos á don P. Bohigas, 2 id. tejidos á don B. García y C.^a, 19 id. id. y papel á los señores Ferrer y Ferrer, 11 id. sederia y tejidos á la señora viuda Solá y Amat, 17 id. id. y quincal a á los señores Solá y Monner, 4 id. drogas á don Juan Roqué, 4 id. herramientas á don I. Damians, 4 id. cristales y quincalla á los señores Canals y Robellat, 1 id. tejidos á los señores Raimat y Creff, 31 id. id. azulfe y quincalla á don B. Fiol, 1 id. sombreros á don Domingo Miralles, 1 id. pañuelos á don J. Mariñach, 7 id. tejidos á los señores Reixach y Blanch, 3 id. laneria á los señores Vidal y C.^a, 2 id. tejidos á los señores Sastre y Cortés, 8 id. papel y drogas, 1160 id. de tránsito y 103 pasajeros. Consignado á don D. Ripol y C.^a**Correo de Madrid del 7 de abril de 1861.**

(De la España.)

Remedio.—La mayoría de los habitantes de Madrid nos agradecerán (ahora que se acerca el verano) que les demos noticia de un procedimiento muy sencillo, que hallamos en un periódico extranjero, para la destruccion de un insecto que hace inhabitable muchas veces el

domicilio del hombre: las chinches. Este medio, descubierto por la casualidad, consiste en la atracción que el mastuerzo silvestre (*topacium rurale* de los botánicos) ejerce sobre dichos insectos. Habiéndose dejado en una habitación infestada de chinches, de donde nada había podido ausentarlas, pedazos de esta planta desecados, se cubrieron de aquellos bichos y casi todos fueron encontrados muertos, y los que vivían todavía estaban en un estado tal de torpeza, que fue posible tirarlos al fuego sin que ninguno se escapase.

Madrid 7 de abril.

(De la Correspondencia de España.)

Dice un periódico de Córdoba: «Hemos oído contar, sin que salgamos garantes de esta noticia, que estando en Hinojosa un sacerdote diciendo misa, advirtió que el agua de las vinajeras estaba blanca, mandando en seguida que se la cambiase, y que examinada después se ha encontrado con que estaba envenenada. Este es un hecho que de ser verdad prueba la mala fé de algunas de las personas que entran en la sacristía, y no dudamos que ya entenderá de ello el juzgado competente.»

—Catorce moros entraron presos en Tetuan en la tarde del 30 de marzo que habían sido capturados por otros de rey y por la Guardia civil, á fin de saber si entre ellos esta el asesino de un acemilero á quien dieron muerte en las afueras de la ciudad en la tarde del día anterior.

—La comision de reforma parlamentaria parece decidida en su gran mayoría, á restringir las categorías dentro de las cuales podrán ser simultáneos el cargo público y la diputacion. Desde luego la mayoría acepta la cifra de cuarenta mil reales, y con levisimas excepciones la residencia en Madrid, como el sueldo menor dentro del cual es permitida la simultaneidad. Se exceptuarían tambien los cátedráticos de término de la Universidad central, los altos ingenieros y los militares desde coronel ó brigadier inclusive, sobre todo en los cuerpos facultativos. Otra opinión desea que la cifra sea la de cincuenta mil, como señalando el límite de las carreras. Sobre el sistema electoral no parece resultará mayoría en la comision. Tres de sus individuos sostendrán el sistema de distritos, haciendo tal vez la concesion de que las ciudades que eligen mas de un diputado lo hagan por escrutinio de lista. Los señores Polo y Salazar propondrán sistemas mistos, y el señor Calvo Asensio la eleccion por provincias. Aunque estos dictámenes puedan presentarse en todo el mes de abril, es probable que las Córtes no puedan entrar en su exámen hasta la legislatura del otoño.

—Ayer se ha dicho que en breve tendrán lugar en el Senado con presencia de los documentos diplomáticos respecto á la conducta de España en Nápoles, debates que evidencien la manera noble y previsora con que nuestro representante allí se ha conducido y la línea de política constitucional y elevada que el gobierno de S. M. y el señor marqués de Lema han seguido en la Italia meridional.

—El *Siglo*, periódico de Méjico, del cual era redactor en jefe el actual ministro de Relaciones exteriores, señor Zarco, dice que espera que los hombres políticos que están al frente del gobierno de nuestro país, llevarán un espíritu de serenidad y sencillez al arreglo de las diferencias que hay pendientes entre ambos pueblos, respondiendo así á los vivos deseos del gobierno mejicano. En el mismo artículo se hace grande elogio de la conducta mesurada y previsora que nuestro digno Capitan general de la isla de Cuba ha observado en el conflicto mejicano, debiéndose en gran manera á su influencia el que no sea probable una guerra entre dos pueblos hermanos, provechosa solo á las miras de los Estados Unidos de America.

—El día 22 del corriente mes dará principio el servicio de dos expediciones mensuales para la conduccion de la correspondencia entre la Peninsula y las islas Canarias en buques de vapor. Saldrá de Cádiz los días 7 y 22 de cada mes, á las cuatro de la tarde; llegada á Santa Cruz de Tenerife los días 11 y 26, á las seis de la mañana; salida para las Palmas, los mismos días á las doce de la noche; llegada á las Palmas los días 12 y 27 al amanecer. Regreso de las Palmas á Santa Cruz de Tenerife, los días 13 y 28, á las doce la noche. Llegada á Santa Cruz de Tenerife, los días 14 y 29 al amanecer. Salidas para Cádiz, los mismos días á las cuatro de la tarde. Llegada á Cádiz, á los cuatro días siguientes al amanecer. La correspondencia para las espresadas islas saldrá de esta córte los días 4 y 19 de cada mes, á las ocho de la noche. Este servicio es además del que prestan los buques-correos para las Antillas, que en sus viajes de ida hacen escala en Santa Cruz de Tenerife.

—El *Contemporáneo* no cree, y hace muy bien, que vaya á realizarse una modificación ministerial.

—Dice la *Iberia* que el gobierno, apartándose del dictámen de la mayoría del Consejo de Estado, y conformándose con el voto particular de siete señores consejeros, ha declarado que el señor Selaya no puede sentarse en el Ayuntamiento de esta corte por ser incompatibles sus funciones de escribano de Fomento con el cargo municipal. Con este motivo, el periódico progresista aplaude el acuerdo tomado por el señor ministro de la Gobernacion en dicho expediente, promovido por la protesta de varios electores del distrito del Hospicio.

—Ha causado estrañeza en Cádiz el arribo del bergantin goleta inglés «*María*», que ya dijo la *Correspondencia*, por parte telegráfico, que había sido hallado en alta mar abandonado; porque el buque se halla en perfecto estado marino y todo su interior sin demostrar que sufriera averías de ninguna clase. La fragata inglesa que lo encontró y lo condujo á Cádiz no halló á bordo papeles de ninguna clase que indicaran su procedencia ni su destino.

—Continúan los dramaturgos franceses desbarrando acerca de la historia y las costumbres

de España. En el teatro de la puerta de San Martín en París, se ha estrenado con éxito bastante equivoco un drama de Augusto Vacquerie titulado, «Los funerales» del honor, cuya acción pasa en España, y cuyo argumento empieza á relatar del modo siguiente un escritor parisiense:—«Estamos en plena España y en pleno siglo XIV, reinando Don Pedro el Justiciero. Don Pedro ha condenado á muerte á su hermano don Manuel.»—Para muestra basta un botón.

—Varios de nuestros suscritores en la provincia de Toledo, nos dicen que aun dura la inquietud producida en el ánimo de aquellos habitantes por la captura de varios propietarios. Los criminales se presentan de diferentes modos y á veces caballo y ostensiblemente á armados. Crece uno de nuestros suscritores que se restablecería la confianza destacando en toda la derecha del Tajo, veinte caballos con un buen jefe de nuestro valiente ejército ó de la Guardia civil, para que vigilaran por la seguridad pública, pudiéndose valer para su mejor acierto, de informes de los Ayuntamientos y mayores contribuyentes de la provincia, que son los concededores de los sugetos que gastan y triunfan, sin tener medios legítimos para ello.

—El *Diario Español* afirma que las oposiciones empiezan á inquietarse y á manifestar, aunque tímidamente, su disgusto por la actitud expectante del señor Ríos Rosas.

—El jueves último se celebró un banquete de despedida en la embajada de Francia, en honor de miss y mister Buchanan, que abandona á Madrid, donde dejan los mas honrosos recuerdos. El duque y la duquesa de Tetuan, el señor y la señora de Comyn y la mayor parte de los jefes de mision y diplomáticas, asistían á aquel banquete. Un baile que se prolongó durante gran parte de la noche, terminó la fiesta, en la cual la amable embajadora de Francia, y Mr. Barrot, hicieron los honores con su habitual cortesía.

—Parece, segun dice un periódico, que se ha pensado en levantar el palacio que ha de servir para la exposicion de 62 ó 63, á las inmediaciones de la casa-administracion del Canal, en direccion del arroyo de Abroñigal.

—Sería muy conveniente, á juicio de uno de nuestros colegas, que por la junta de donativos para la guerra de Africa se destinase alguna cantidad para erigir un sencillo monumento en el Campo Santo de Tetuan y otro en el de Ceuta, que perpetuasen la memoria de nuestros soldados allí enterrados.

—La suscripcion que se abrió en la Habana para algunos asturianos para socorrer á los inutilizados y familias de los soldados de la provincia que muriesen en la guerra de Africa, ha producido 8,431 duros, habiendo recibido ya la junta de donativos los 1,365 duros que aun restaban por mandar de la Habana.

—Se va á poner á la venta publica en Valencia el aceite de cacahuet, fabricado en aquella ciudad y presentado á la municipalidad para que se haga el análisis de sus condiciones higiénicas para el consumo.

—Atendiendo el señor ministro de Fomento á la conservación de las preciosidades que encierra el Museo Nacional de Pinturas, ha nombrado una comision para examinar y calificar los trabajos de restauracion. Esperamos grandes resultados de este acuerdo.

—El *Reino* de anoche asegura que el señor Salamanca aguarda solo una contestacion de su ingeniero que debe llegar esta semana, para prestar su conformidad al pliego de condiciones, con el cual se sacará á subasta el ferro-carril de Granada.

—Los diputados valencianos han solicitado ayer del señor ministro de Gracia y Justicia que aconseja á S. M. el indulto del reo Antonio Castellon, condenado á la ultima pena por la audiencia de esta córte como causador del homicidio perpetrado en la posada de Barcelona. El señor Negrete contestó á los diputados que no podia acceder á lo que solicitaban por la necesidad de poner freno con el escarmiento á delictos como el cometido por Castellon.

—Ha resultado falsa la noticia de que el señor Pacheco haya estado en Aranjuez, pues por motivos de salud, no irá al sitio hasta los primeros dias de la semana próxima.

—Parece que al fin en uno de los dias de la próxima semana el señor Ríos Rosas interpondrá al gobierno sobre la política que sigue en el interior del país. El señor Ríos Rosas manifestará, segun dicen sus amigos, que á pesar de hallarse quebrantada su salud, hablará por cumplir con un deber de conciencia. Si el gobierno manifiesta que se halla dispuesto á contestar, tomarán parte en el debate los señores Olózaga y Gonzalez Brabo. Así se decia esta tarde en el Congreso.

—El *Remo* dice anoche, que se escogerá el pueblo de Leganés para trasladar el colegio de infantería de Toledo. No creemos que todavia se haya resuelto nada sobre el particular.

—Parece cosa resuelta, que el Ayuntamiento de Madrid contratará un empréstito de 80 millones que consagrará á obras de utilidad pública, y que se amortizará, no agravando los objetos de consumo, como han dicho los periódicos, sino los objetos de lujo, riqueza ó comodidad.

—La empresa de los vapores-correos trasatlánticos ha accedido, á pesar de los perjuicios que se le irrogan, á los deseos del Gobierno, de que durante la epoca de cuarentenas, dejen sus buques la correspondencia en el puerto de Cádiz, siguiendo los barcos con el pasaje á uno de los Lazaretos sucios, que probablemente será el de Mahon.

La empresa presta un servicio notable al público y al Estado, pues la correspondencia se recibirá en casi todos los puntos de España con mas prontitud que hasta ahora en esa epoca del año, y el Erario se ahorrará una suma no insignificante con la supresion de los gastos en el transporte de la correspondencia desde Vigo.

—Ahora se pretende dar á las noticias de crisis ministerial distinto rumbo. Anoche dijo un periódico, y hoy repiten varios otros, que el señor duque de Tetuan está resuelto á proponer á S. M. una modificación ministerial, á fin de descartarse del señor Posada Herrera y de algunos otros de sus colegas, á consecuencia del incidente suscitado el viernes en el Congreso por la interpelación del señor Figuerola sobre la recogida del *Clamor*. Podemos asegurar que la suposición que se hace y los fundamentos en que estriba, carecen de toda verdad. No ha habido disgusto alguno en el gabinete por la respuesta dada por el señor Posada Herrera al señor Figuerola sobre la recogida del *Clamor*, que es á lo que aluden los periódicos; ni puede existir mejor acuerdo que el que existe entre el general O'Donnell y el señor Posada Herrera en todas las cuestiones; ni el duque de Tetuan ha variado de resolución de no separarse por su voluntad de ninguno de sus compañeros de gabinete. Solo cuando alguno de estos, por voluntad propia é invencible, ó por un accidente natural, deje el mando, es cuando debe esperarse esa modificación ministerial tantas veces con falsedad anunciada.

—La comisión de ascensos militares aprobó anoche los artículos 40 al 47. La discusión versó principalmente sobre el retraso que sufren en el ascenso los tenientes capitanes de la Guardia civil, y á cerca de la administración militar de la Guardia civil hablaron los Sres: La Torre Valdés, Lopez Dominguez y Saavedra; de la administración militar los mismos cuatro señores y además los señores Méndez Vigo y Ortiz de Zarate. El señor Lopez Dominguez deseaba que este cuerpo administrativo fuera mas militar y se formara como en Francia de sargentos, oficiales y jefes del ejército. Los demás señores daban preferencia á la organización especial, si bien creían conveniente que tuviera todo el roce posible con el ejército para que conociera precisamente sus necesidades.

—No son importantes las noticias que con fecha del 4 recibimos de Portugal. El brick francés «Union» capitán Michel, fué abordado á 15 leguas del cabo de San Vicente por el buque inglés «Betsey», de cuyas resultas perdió un hombre, y últimamente encalló, salvándose la tripulación y el cargamento.—Se presentan muchos postores para el arriendo del teatro de San Carlos, para el cual ofrece el gobierno una subvención de 30 millones de reis. Probablemente se adjudicará el teatro al Sr. Frescata que promete escriturar á la prima donna Bandazzi y al baritono Guicciardi.

—Anoche se celebró la reunion anunciada de los accionistas de la empresa del *Canal de Tamarite*, y se nombró una junta con amplios poderes para representarla y resolver lo que mas convenga á sus intereses. Esta junta la componen los Excmos. Sres. Madoz, Olivan y Mathé, y los señores marqués de Montes, Matheu, Ochoa, Marcoartú, Ortega, Salomon, Lopez, Pi y Margal, Moret y Nouvion. Creemos que los nombres de estas personas son una garantía para el porvenir de aquella sociedad.

—El tren correo que salió anoche de Madrid, chocó aunque con poca violencia en la estación de Aranjuez, con otro tren de mercancías que estaba parado en la misma. De dicho choque solamente han resultado algunas ligeras contusiones, que no impidieron á los viajeros continuar su marcha: solamente dos de ellos el uno con una pequeña herida en la frente, y otro una leve contusion en una pierna, se detuvieron en dicho punto, siendo socorridos al momento y se hallan hoy en disposicion de continuar su camino.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SR. MARTINEZ DE LA ROSA.

Extracto de la sesion celebrada el día 6 de abril de 1861.

Se abrió á las tres menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Pasaron á la comision las peticiones presentadas en secretaria en la última semana.

Quedaron sobre la mesa los dictámenes relativos á la reeleccion del señor Yañez Rivadeneira.

ORDEN DEL DIA.

Actas.

Se aprobaron sin discusion las del distrito de San Pedro (Barcelona), quedando admitido el señor D. Francisco Permanyer.

Casos de reeleccion.

Se leyó el dictámen declarando sujeto á reeleccion al señor Abades.

El señor ABADES: Este dictámen tiene la fecha de 25 de junio; yo creo que la comision tiene hoy otro pensamiento, y deseo saber si sostiene ó no el dictámen.

El señor MONARES: La comision hubiera reformado este dictámen; pero viendo que estaba firmado en 25 de junio, lo ha presentado. Sin embargo, debe decir que ha llegado á su noticia que el señor Abades habia renunciado la encomienda en tiempo oportuno. La comision, retira, pues, su dictámen.

Se leyó el relativo á la reeleccion del señor Panchon.

El señor MONARES: El señor Panchon se encuentra en el mismo caso que el señor Abades. Retira, pues, ese dictámen la comision.

Se leyó el que declaraba no sujeto á reeleccion al señor Peralta.

El señor MONARES: Este dictámen es también antiguo: el señor Peralta no es hoy diputado.

El señor GARCIA GOMEZ (secretario): Entonces no puede discutirse este dictámen.

Ferrocarril de Granollers á San Juan de las Abadesas.

Se leyó el siguiente voto particular del señor Ugarte:

«La convicción del diputado que suscribe, formada á consecuencia de un desapasionado examen y detenido estudio del negocio, le obligan, aunque con profundo sentimiento, á separarse del dictámen de sus dignos e ilustrados compañeros de comision, á formular este voto particular; por lo que

Propone y pide al Congreso se digne acordar vuelva al Gobierno de S. M. el proyecto de ley presentado, para que con sujecion al que voten las Cortes sobre ferrocarriles de explotacion de cuencas carboníferas, y ampliándose por medio de una somision especial científica el examen y estudios de la cuenca de San Juan de las Abadesas, y completándose en las direcciones de San Juan á Granollers por Vich, de los criaderos á Besalu, Gerona y Rosas y del mismo San Juan á Manresa, los estudios de las respectivas vias de transporte propuestas segun los sistemas que se consideren mas convenientes, proponga á los Cuerpos colegisladores en vista de los resultados que estos estudios y los de la cuenca carbonífera ofrezcan sobre los precios de transporte de los carbones y de su venta en los puntos de produccion, de esportacion y de consumo, la via que se considere mas conveniente para la colocacion de aquel combustible en sus mercados con toda la abundancia, seguridad y baratura que las condiciones de dichas minas permitan.»

El señor FIGUEROA: Nuestro digno compañero el señor Ugarte, ha formado voto particular sobre esta cuestion, que interesa á toda la nacion, pues se trata de poner en explotacion una cuenca carbonífera que despues de la de Asturias, es la que dista menos del mar, del cual esta á 100 kilómetros.

No soy yo la persona mas competente para poder contestar al señor Ugarte. Lo hará con mas autoridad y copia de datos el señor Martín. ¿Pero que dice el señor Ugarte en el razonado voto particular que ha presentado? Su señoría da un voto de censura, primero al Gobierno, y despues al Congreso. Dice que el asunto no está bastante estudiado y debe volver al Gobierno para que reuna mas datos. Su señoría propone este voto de censura despues de haber ocupado este proyecto la atencion del Congreso y del Senado en 1857.

Se me dira: «¿si ha sido objeto de una ley, ¿por qué esta nueve?» Un particular pidió la concesion del ferrocarril á San Juan de las Abadesas. Díjole esta concesion; pero habiendo muerto despues el principal concesionario y retraídose despues los capitales, pasó el tiempo fijado, y el gobierno tuvo que declarar caducada la concesion. Esto no impide que en 1857, al pasar el proyecto por todos los trámites de la ley de ferrocarriles, y despues de haber seguido una tramitación solemne, se dictase esa ley con superabundancia de datos. Esa ley habia llevado la esperanza á las comarcas catalanas.

Barcelona consume hoy 30,000 toneladas de combustible, y si el termómetro de la civilizacion moderna está en las calderas de vapor, Barcelona está muy alta en su civilizacion, pues cuenta en su matrícula 26 buques de vapor; y siendo así que en España no hay mas veinte poblaciones alumbradas por gas, la provincia de Barcelona tiene once. De aq ue la necesidad del combustible en esa provincia, y que al caducar la concesion los navieros y las sociedades vieses que tenían que ir al extranjero por el carbon. No creo yo que porque vayamos á buscar carbon al extranjero nos arruinemos; pero si en España se da el carbon en condiciones explotables, de modo que pueda obtenerse mas barato en el pais, ganaremos esa diferencia.

Las corporaciones de Cataluña y las sociedades mineras, han pedido que se hiciesen pruebas con los carbones catalanes, y ha resultado que si el carbon inglés excede al catalán, no es sino en un 6 por 100.

Pero mientras los diputados catalanes espresaban su deseo de hacer el ferrocarril á San Juan de las Abadesas, los de las demas provincias acudian á proponer una ley general de vias férreas á las cuencas carboníferas. Se ha deseado que se consideráran estas vias como de primer orden. De aquí el proyecto que nació en el otro recinto y ha venido á este, donde le examina una comision; y si esta comision hubiera trabajado con mas asiduidad, posible era que hubiese podido traer su dictámen, y nosotros habríamos encontrado facilitada nuestra tarea. Sin embargo, la resolucio n de este proyecto nuestro, esta sometido á la situacion que el de cuencas carboníferas cause.

Volvióse desde 1857 á estudiar el trazado del ferrocarril á San Juan de las Abadesas, y el señor ministro de Fomento reconoció la necesidad de auxiliar á las cuencas carboníferas aun antes de que viese aquí este último proyecto.

Se necesita el combustible apremiantemente en España. Lo hay en el Océano y el Mediterráneo; pero se necesita el camino, y hasta que este exista no pueden explotarse las uilas. Era, pues, indispensable proteger la apertura de esos grandes veneros de riqueza, y se pensó en subvencionar los ferrocarriles á las cuencas carboníferas. Si se me preguntara particularmente si debía ser subvencionado un ferrocarril, diría que no: esta es mi doctrina; pero mi doctrina no es la que el pais ha adoptado, y desde el momento en que se han adoptado las subvenciones, no es de extrañar que se pida para este ferrocarril lo que se ha dado para otros.

Véase, señores, como ha nacido el proyecto sometido á vuestra decision. Es la reproduc-

ción de uno anterior, y téngase presente que á los estudios de 1857, ha añadido el Gobierno nuevos estudios, á los cuales han contribuido los ministros de Marina y Fomento.

Sin embargo, el señor Ugarte funda su voto en que no hay bastantes antecedentes, y en que no debe ensayarse el sistema articulado de tracción que el Gobierno intenta ensayar en España. Su señoría ha dicho que, en cuanto á la dirección entre San Juan de las Abadesas y Barcelona, no podía haber cuestión.

Ahora bien: la línea recta es la mas corta entre dos puntos extremos; pero su señoría quiere que desde Barcelona á San Juan se estudien direcciones que todas son mas largas que la que el Gobierno ha adoptado. El proyecto presentado por el ingeniero Cerdá presenta la línea mas corta, y pendientes que la mayor no pasa de 1,7 por 100; y cuando en el camino de Zaragoza, la Junta de caminos ha permitido pendientes del 2 por 100, el ingeniero Cerdá, por el sistema rígido, no ha presentado una pendiente que exceda de 1,7. El señor Ugarte, no solo prefiere, pues, las direcciones mas largas, sino las menos llanas.

Estando el criadero de San Juan dentro de la cuenca del Ter, el ingeniero Cerdá ha encontrado, que si fuera el camino por una de las direcciones que el Sr Ugarte dice que no han sido estudiadas, al llegar al Ter se encontraría 300 metros mas bajo que en la dirección aprobada por el Gobierno.

El Congreso recordará que la cordillera de los Pirineos presenta inmensas dificultades á los ferro-carriles que han de atravesarla. Tambien es sabido que son grandes las dificultades de las vertientes castellanas, gallegas y cantábricas. El camino de Santander está terminado hasta Barcelona, y desde Alar va á Reinosa; pero faltan las pendientes intermedias.

Pues bien; el trazado del ingeniero Cerdá tiene una condicion. El camino de Granollers por Vich á San Juan de las Abadesas, no pasa de la pendiente meridional; no pasa a la septentrional. El Ter es el tercer rio en importancia en Cataluña. Viene primero el Ebro, luego el Segre, y despues el Ter; y el proyecto de Cerdá no tiene que vencer las dificultades que en Alsasua, en Langreo, en Santander, en las vertientes gallegas se han presentado. No es, pues, extraño que este proyecto mereciese la aprobacion de la Junta consultiva de caminos, la cual examinando las diversas direcciones, ninguna halló que mas le satisficiera.

No había examinado el Gobierno una dirección desde Manresa á San Juan de las Abadesas, proyecto de una persona muy amiga mia. Ir desde Manresa á San Juan de las Abadesas, es lo mismo que si desde Sevilla se quisiera hacer un camino á Madrid por Cartagena. Además, ese trabajo es perfectamente privado, y no tiene mas de ocho kilómetros de estudio. Sin embargo, el Sr. Ugarte cree atendible ese proyecto.

Véase en que estriba la argumentacion del Sr. Ugarte: en que no hay suficientes estudios. Su señoría ha dicho que ni un kilómetro aprovechó de una línea que se le dió á estudiar y por eso ahora dice: «yo he tenido planos aprobados por el Gobierno; y así como en un camino de 300 kilómetros no pude aprovechar un kilómetro, y encontré otra dirección mas corta, lo mismo puede suceder con el proyecto del ingeniero Cerdá.»

Pero desde el momento en que se presenta un proyecto que ha merecido la sancion facultativa y la del Gobierno, es de creer que esté en condiciones perfectamente aceptables. Aqui se han aprobado ferro-carriles con trabajos que no tenian la perfeccion exigida, y que tienen los planos del ingeniero Cerdá.

Con alguna afición á viajar, he recorrido la Cataluña (no sé si la habrá recorrido el señor Ugarte), y estoy convencido de que la dirección mejor es la que ha trazado el señor Cerdá.

El señor Cerdá al hacer el proyecto de un ferro-carril que no está destinado exclusivamente á la cuenca carbonifera, encontró que debía costar 1.800,000 rs. por kilómetro. Para pasar el Pirineo, los kilómetros han de costar de dos y medio á tres millones. El señor Cerdá temió sin embargo, comprometer los intereses de la empresa si la obligaba a un gasto de 1.800,000 rs., y buscó una solución mas barata, y la encontró en la adopción del sistema articulado que no obliga á hacer curvas de inmensos radios, y que permite dar una vuelta en un espacio igual al de este salon. Vió aplicado este sistema en la vite de Paris á Orthez, y quiso aplicarle á España. Ese ingeniero hizo un servicio á su país encontrando esa solución aceptable, pues el camino que por el sistema rígido cuesta 1.800,000 rs., por el articulado cuesta 1.090,000. Como este sistema evita todos los túneles en este camino, y no presenta sino pequeñas curvas, es preferible. Dice el señor Ugarte que la Junta desaprobó el sistema rígido: no es esto exacto; no le desaprobó, lo que hizo fue preferir el sistema articulado.

Su señoría ha entrado en detalles comparativos del gasto de construcción de ese camino con el tramway y con otras direcciones que no prohija, y para ello ha acompañado varios es ados á su voto particular. He visto oficiosidad en estos estados que su señoría presenta en su voto, por que no son una deducción lógica de los asertos del señor Ugarte. Si cree su señoría que la construcción por Granollers es ruinosa, yo no sé como no lo ha de ser cualquiera que sea la dirección que tomase el camino; pues Manresa, Girona, Granollers, todos son estribos del Pirineo. Por la dirección de Manresa hay tres rios que atravesar, y esto ha de ser costoso.

Si hay que ir desde Rosas, hay el rio Fluviá, que tiene una caída de agua de 200 metros de altura que si á la altura correspondiese el caudal, sería una catarata como la del Niágara. Su señoría quiere, sin embargo, demostrar que el trazado por Vich y por Ripoll sería ruinosísimo, cuando el llano de Vich es de los mas feraces. De seguro que con el censo de población y de riqueza, no podría demostrar su señoría que sería mas ventajoso el trazado de Manresa ó de Girona que el de Granollers.

Creo que el Congreso verá demostrada en estas reflexiones la inconveniencia de la solución que propone el señor Ugarte.

El señor UGARTE: Siento mucho tener que hacer oposición al dictámen de una comisión, cuyos individuos son todos amigos muy estimados.

No hubiera entrado en la cuestión de legalidad y de la conducta del Gobierno, si el señor Figuerola no hubiera calificado este voto de voto de censura. Necesitaré, pues hacer manifestaciones sobre la tramitación de este expediente.

Desde 1847 viene pidiéndose autorización para los estudios de este ferro-carril. En 1857, el Gobierno aprobó los estudios hechos por el señor Rabello; este pidió la concesión, y el Gobierno exigió el depósito del 1 por 100 del presupuesto que la ley requiere. Vino el proyecto á la ley con todos los requisitos, y las Cortés hicieron la ley de concesión; pero pasó el tiempo prevenido para que el concesionario hiciese el depósito, sin que el depósito se hiciera, y entonces el señor don Juan Bautista Fiol pidió la concesión en los mismos términos. ¿Que hizo el Gobierno? El Gobierno, ni declaró caducada la concesión del señor Rabello, ni dió contestación al señor Fiol.

Las corporaciones provinciales é industriales suscitaron despues la idea de que se pidiese al Gobierno por este camino una subvención; y entonces el señor Fiol, como buen catalán, dijo al Gobierno que á pesar de que creia que podría cumplir lo prometido, retiraba sus exposiciones por no ser obstáculo al bien de su provincia.

El Gobierno, instado por las Corporaciones, suscitó la cuestión de subvención y la llevó á las diputaciones de Barcelona y Gerona. Estas provincias se niegan una y otra vez, y el Gobierno vuelve á insistir hasta que consigne que Barcelona señale una subvención. ¿No es, señores, singular la conducta del Gobierno?

Se presenta una solicitud pidiendo la concesión ya caducada y prometiendo hacer el camino sin subvención y poner el depósito, y el Gobierno no dá lugar á que el camino necesite una subvención cuantiosa directa, que pasa de 28 millones, y una indirecta por la entrada del material, que llegará á 40 millones.

Otro incidente que llama la atención, es que el señor Rabello pidió la autorización provisional: el Gobierno, en vista de que habia cumplido con la ley, trajo á las Cortes ese proyecto y se aprobó; pero ese negocio era un negocio en que se buscaba una prima: el plazo concedido no fue bastante, y las casas francesas á que el señor Rabello se habia asociado, pidieron que se anulase la concesión y se les devolviese el depósito. El Gobierno autorizó la devolución del depósito, mediante cuya garantía se habia dado la ley por las Cortes, y la autorizó sin oír al Consejo de Estado siquiera.

Despues de estas ligeras manifestaciones, voy á entrar en la cuestión de mi voto particular.

La concesión caducó; se devolvió el depósito, y desde el año 57 el proyecto quedó solamente trabajándose para que se diera la subvención. Se presenta por el Gobierno el proyecto de 1837, y se hacen en él variaciones esenciales que ejecuta el Gobierno sin oír á nadie, por sí y ante sí.

No es, pues, el proyecto de 1837 el que se presenta: se ha variado esencialmente. La Junta consultiva en sus dos informes, y el ingeniero de Barcelona, reconocen que el sistema rígido es inadmisibile, que el proyecto presentado honra al ingeniero, pero que por lo mismo que es tan detallado y bueno, demuestra que su trazado por el sistema rígido, si es científicamente admisible, es económicamente inaceptable. El mismo ingeniero, señor Cerdá, dice que está convencido que su proyecto por el sistema rígido es irrealizable por lo caro. Fué, pues, á buscar otro medio de salvar las dificultades inmensas que traía consigo la dirección precisa que habia adoptado. Estuvo en Francia, en Bélgica, en Alemania, y vino y presentó la idea del sistema articulado.

Si hacer trabajos en el campo, sobre el mismo trazado que habia hecho para el sistema rígido, hizo una traza de ese camino; pero la ley de ferro-carriles pide solamente una traza? ¿No pide tambien las obras de fábrica y otras? Pues esto que la ley pedía, lo pidió la Junta consultiva: pidió esta el presupuesto, la Memoria, los rendimientos, los gastos del camino; todo, en fin, lo que la ley exige.

Si embargo, el gobierno propone que cuando se haga la concesión, la persona á quien se dé, presente antes de principiar los trabajos todos esos documentos cuya presentación previa exige la ley. Señores, inútiles son las leyes si no hemos de cumplirlas.

El gobierno presenta el proyecto por el sistema Arnoux, con las faltas que ha oído el Congreso. Pero hay mas: el gobierno hace variaciones esenciales en las tarifas de viajeros de primera y segunda clase, y hasta en la principal mercancía. Una mercancía que tenia 58 céntimos la reduce el gobierno á 30. ¿Cómo determinar la subvención? No es posible que el gobierno conozca el presupuesto de los gastos del camino, y no conoce el cálculo de rendimientos porque lo ha variado por sí.

Dice el señor Figuerola que este proyecto es el único estudiado. ¿No lo ha de ser, si el gobierno no ha querido que se estudie otro? La Junta dice: entre un sistema rígido imposible y el articulado, este este es el único aceptable; ¿pero cómo? Como ensayo que ni la teoría ni la práctica han sancionado. ¡Y en un ensayo de lo que ni la teoría ni la práctica han sancionado se van á gastar 133 millones!

Señores: cuando en Francia está en ensayo el sistema Arnoux, solo en un trozo de 11 kiló-

metros y solo para viajeros, ¿es prudente entregar á ese ensayo la suerte de las provincias catalanas?

Yo, ni aun concederia ensayos de ese sistema aquí: porque en Francia está el inventor, y allí es donde se está ensayando y se debe desenvolver el sistema. El gobierno francés no se atreve á lanzarse á un ensayo de otra magnitud que el en que se está haciendo catorce años, y por lo mismo, señores, he creído que no podía asociarme al dictamen de la comision y del gobierno.

Por el sistema rígido, ni la Junta consultiva ni el mismo ingeniero Cerdá dice que es fácil construir este camino; y en cuanto al sistema Arnoux, está en ensayo todavía, y no ha llegado el caso de que este sancionado por la experiencia. Por eso no estoy conforme con el proyecto del Gobierno.

Dice el señor Figuerola, que al separarme del proyecto del Gobierno, me inclino á alguna otra direccion. Yo lo que hago es indicar los medios de realizar el mismo deseo del Gobierno y de Barcelona. Se presenta un pensamiento de trazado desde Manresa á San Juan de las Abadesas, y otros por Besalú á Rosas y Barcelona. Todos los pensamientos convergen á llevar el carbon á Barcelona. ¿Pero es Barcelona el punto único ni aun el principal de consumo? Barcelona consume 30,000 toneladas, y se calcula que se consumirán 150,000. La marina de guerra y la mercante han de ser los principales consumidores de carbon, y es preciso no desoir los intereses del resto del litoral.

Señores, se ha estado cuatro años sin declarar caducada la concesion y sin darla á uno que la pedia sin subvencion; y cuando hay pendiente de examen una ley de ferro-carriles á las cuencas carboníferas. ¿Se pretende precipitar este asunto dando subvenciones á esta línea, á pesar de que el señor Ministro de Fomento prometió que no presentaría ningun proyecto de subvencion de esta clase mientras los poderes publicos no sancionasen esta ley general?

Yo he presentado en mi voto particular un estado que no es mío, que creo exacto, pero que no creo prohibo: me le ha facilitado el digno representante de Figueras, y yo le he traído porque lo creo importante para que el Congreso forme su juicio. Por lo demás, yo lo que pido es que se dé tiempo á que se instruya el expediente con arreglo á la ley de ferro-carriles. ¡Señores, 104 kilómetros por el sistema Arnoux para un ferro-carril principalmente carbonífero! Si despues de hecho el camino viniésemos á parar en que ese camino, que aun está en problema para viajeros, fuese inútil para mercancías, caeriamos en ridiculo.

El diputado por Manresa presenta un proyecto reducido á lo siguiente: antes de hacerse el camino de Barcelona á Zaragoza se creía que era imposible que atravesasen las locomotoras de Tarrasa á Manresa; pero despues se ha hecho ese camino, y las principales dificultades están salvadas. Pues bien: una persona se compromete á hacer el camino desde Manresa á San Juan, poniendo los carbonos en Barcelona al mismo precio y en menos tiempo que los ofrece poner el ferro-carril de Granollers. Yo no adopto este pensamiento sin que venga estudiado; pero me llama la atencion que por un camino hay 80 kilómetros de desarrollo, y por el otro hay 104, y que en este camino de 104 no se puede aplicar el sistema rígido cuando tiene pocas dificultades en el otro.

Dice el señor Figuerola que lo que yo propongo es lo mismo que venir de Sevilla por Cartagena. No deseo eso; pero no siempre la línea mas corta es la mas conveniente.

La diferencia de longitud no es tampoco una cosa que pueda llamar tanto la atencion, pues que solo es de 11 kilómetros, y quizá no llega, y además en la línea de Manresa á Barcelona se pueden conducir las mercancías mucho mas económicamente, porque siendo una línea general, ha de tener más tráfico, y por consiguiente lo podrá hacer más barato.

Dice el señor Figuerola que yo he adoptado como cosa aceptable el proyecto del digno representante del distrito de Figueras de aplicar el motor de sangre á este camino, y que esto parecia imposible. Yo no sé por qué, y le diré á su señoría que en Inglaterra y en los Estados-Unidos se usa mucho de este sistema para caminos de segundo orden, en que las mercancías que se trasportan son de poco valor, y pueden, por lo mismo, proporcionar un escaso rendimiento.

Pues bien: el digno representante del distrito de Figueras presenta el proyecto de un tram-way; pero lo presenta fundándose en el dictamen de un Ingeniero á quien se le habia pedido nada menos que por un despacho telegráfico, y en el dictamen de un Ingeniero que habia estudiado muy á fondo la topografía del país, y que habia construido muchas leguas de carretera en él.

Dice el señor Figuerola que ese pensamiento esclujá á Barcelona: nó, señor Figuerola: el primer proyecto fué llevar á la capital ese carbon; pero se debe llevar tambien á Rosas, toda vez que se puede dar en este punto á 15 rs. la tonelada, sin hacer ningun perjuicio á Barcelona, donde ha de costar unos 50 rs.

Creo, pues, señores, que es conveniente este estudio, y que debe hacerse mencion de él, mucho mas cuando la generalidad del camino no ofreció ninguna dificultad, y solo hay en todo su trayecto tres ó cuatro kilómetros que sean difíciles.

Dice su señoría que la cuenca está sumamente estudiada y reconocida; yo así lo creo; pero tampoco esto se ha hecho como debia, tratándose de un asunto de tanta consideracion. Se han hecho los estudios por iniciativa de la comision geológica, y el Gobierno ha accedido á que se hagan, pero los ha hecho solo el señor Maestre, que ha presentado una memoria halagüeña; y si luego se ha hecho tambien un reconocimiento por el ingeniero del distrito,

tambien ha sido aisladamente y no por medio de una comision que, compuesta de las personas mas competentes, hubiera estudiado la cuestion en toda su magnitud.

Yo atiendo muchisimo a los informes que se han dado, pero creo que se debia haber dado mas autoridad a esos informes, y eso es lo que pido en mi voto particular.

Yo, señores, siento mucho ocupar tanto tiempo la atencion del Congreso con una cuestion tan árida como esta, pero creo que en estos asuntos se debe decir todo lo que sea necesario para ilustrar la opinion, y voy ya á resumir para manifestar claramente mi deseo.

Yo no he tratado con mi voto particular de atacar á las provincias de Cataluña, de las que soy muy admirador, pero por eso mismo quiero que haya cautela y reserva en esta clase de negocios que tienen que salir del bolsillo de los contribuyentes. Este, pues, ha sido el único objeto al presentar mi voto particular, y creo que el gobierno no lo tomará como una oposicion sistemática, sino unicamente como un deseo de que se tenga un proyecto convenientemente estudiado para que los Cuerpos colegisladores puedan con toda confianza apoyar sobre el la ley que han de dar al país.

El señor FIGUEROA: Señores, ninguno de los individuos de la comision ha podido creer nunca que el señor Ugarte fuera enemigo de Cataluña, y por consiguiente no creo que se hayan dirigido á nosotros las palabras de su señoría.

Pero dejano esto á parte voy á hacer algunas rectificaciones al discurso de su señoría, empezando por decir que extraño mucho que el señor Ugarte no haya encontrado completo el proyecto del señor Cerdá referente al camino por el sistema Arnoux, cuando este proyecto está hecho sobre el mismo del sistema rígido que su señoría no ha podido menos de alabar, y que se halla estudiado por curvas de nivel, pudiendo, por consiguiente, proporcionar todos los datos que sean necesarios para el otro, que á penas se separa, en la parte que mas, y un kilómetro.

Y ya que hablo de ese proyecto, diré tambien á su señoría que no es exacto que su autor lo haya considerado imposible, sino que encontrándolo muy caro, buscó, como era natural, uno mas barato, para que la empresa pudiera tener efecto.

Respecto de lo que el señor Ugarte ha manifestado con relacion al expediente, no soy yo quien debe contestar, sino el Gobierno; pero creo que habrá hecho lo que debiera, pues se hallaba atado mientras no declarase la caducidad de la antigua concesion: en cuanto á la devolucion del depósito, no sé que haya en este asunto, y no puedo, por consiguiente, defenderlo, mucho mas cuando representando los intereses de un menor, me he opuesto cuanto he podido á que se devolviera.

Ha dicho tambien el señor Ugarte que desde 57 no se había hecho nada, y precisamente desde entonces ha sido cuando el Gobierno ha tomado la cuestion con mas empeño: ha declarado caducada la primitiva concesion, y ha propuesto subvencionarla como único medio de llevarla á cabo. Desde 1857 se ha hecho, pues, cuanto ha podido hacerse en la cuestion.

Dice su señoría que el camino ha de ir á Barcelona, es verdad; pero como va, señores? Teniendo que descargar en Rosas, y, por consiguiente, de una manera que no puede llamarse camino directo á Barcelona.

Por último, señores, el señor Ugarte ha comparado las distancias de un modo que no es aceptable, porque su señoría ha comparado caminos de todos los sistemas, y lo único que ha debido hacer es comparar los análogos, con lo cual hubiera visto que había una gran diferencia entre el sistema del señor Cerdá y los demas.

Respecto de puntos facultativos, yo no puedo discutir con S. S., pero el Sr. Martin, que ha de tomar la palabra, lo hará sin duda, y el Congreso se convencera de la razon que asiste al dictámen de la mayoría.

El señor UGARTE: No he creído yo absolutamente que la comision haya querido indisponerse con las provincias de Cataluña; pero como las ideas que se fundan sobre estos intereses materiales ruedan mucho, se apoderan de ellas otras personas, y estas son las que han hecho las manifestaciones que yo he indicado.

No he tratado tampoco de censurar el trabajo del Sr. Cerdá, que es completísimo en lo referente al sistema rígido; ¿pero es ese el sistema que se propone? ¿Pues no está desechado?

Y claro es que no lo han desechado por imposible, puesto que técnicamente considerado puede dar buenos resultados en ocho ó diez años. ¿Pero es esto de lo que se trata cuando se ha de explotar una mercancia que vale tan poco? No; y por eso se ha desechado, sustituyéndole por otro, que ese sí que no tiene los datos que exige la ley.

Respecto de la conducta del Gobierno yo no quise insistir; pero no la encuentro de ningún modo tan corriente como la cree el Sr. Figuerola, porque hay muchas cosas que no están hechas legalmente, entre otras, la devolucion del depósito, que es la garantía que tiene el Gobierno de que el particular que recibe la concesion cumplirá con aquello á que se le obliga. Y sin embargo, en este caso el depósito se ha vuelto por virtud de una Real orden, sin audiencia del Consejo de Estado ni de nadie, cosa que me parece muy sensible, tanto, como el que no se hayan oído las diferentes reclamaciones de una persona que queria que ese camino se le concediese, y se prestaba á hacer desde luego el depósito.

Y tampoco puedo dejar de lamentar que no se haya hecho desde el año 57 otra cosa sino tratar de subvencionar el camino, porque ninguna otra cosa se ha hecho; ningún trabajo para aclarar ese proyecto, que carece de muchos datos para estar dentro de las condiciones de la ley: solo traer aquí la subvencion, y esto atropellando la ley general de los ferro-carriles

de las cuencas carboníferas que se habían presentado antes que esta, y atropellándolo todo para discutir lo mas pronto posible este proyecto.

Dice el señor Figuerola que hay grandes dificultades en el proyecto del señor Faquinet; señores, antes lo he dicho, y lo repito: segun la memoria de este ingeniero, no hay mas que tres ó cuatro kilómetros malos, 10 ó 12 medianos y ochenta y tantos buenos, cosa que me parece bastante aceptable.

No he dicho yo tampoco que la Junta consultiva desecha el sistema Arno ux, sino que dice que se ponga en planta como un ensayo, y he añadido que á mí me parece demasiado largo y demasiado costoso para un ensayo.

Respecto á comparaciones, yo no he comprado con el sistema rígido por Granollers y Vich, porque este le he considerado muerto, y por consiguiente no he podido comparar nada con él.

Es cuanto tengo que rectificar.

El señor MADÓZ: Señores, el señor Ugarte se ha quejado de que este proyecto se había discutido demasiado pronto y sin dar lugar á que se estudiara por los señores Diputados tanto como hubiera sido de desear; y como la comision no ha tenido la culpa de esto, debo declarar que si se ha puesto tan pronto á discusion, ha sido porque no había otros asuntos de que tratar, y por consiguiente, no se podia dejar de tener sesion por falta de asuntos: apelo al testimonio del señor Presidente.

Suspendida la discusion, dijo

El señor FORGAS: Anuncio al Gobierno una interpelacion sobre el estado precario de nuestros puertos, la poca seguridad de nuestra marina, y el carecer de una ley general de puertos, y ruego al Gobierno se sirva permitir la esplane lo antes posible.

El señor Ministro de FOMENTO: El Gobierno señalará dia para contestar á la interpelacion del señor Forgas.

El señor GARRIDO: A estas horas no se ha repartido todavía á los señores Diputados el dictámen de la comision sobre la ley de imprenta, y ruego á la mesa se sirva considerar que no es prudente poner á discusion el lunes, segun está anunciado, una cuestion tan importante como esta sin que hayan tenido los señores Diputados el tiempo suficiente para leerla y meditarla.

El señor PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): El dictámen se ha repartido esta misma tarde; y además, como ha quedado pendiente la cuestion que se ha discutido hoy, se continuará el lunes, y por consiguiente su señoría será complacido.

Se leyeron y quedaron sobre la mesa los dictámenes sujetando á reeleccion á los señores Panchon y Abades.

Igualmente se leyó y anunció que se imprimiria, repartiria y señalaria dia para su discusion el dictámen sobre el proyecto de contabilidad municipal.

El señor PRESIDENTE (Lopez Ballesteros): Orden del dia para el lunes: Continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, miércoles, 9 de abril.

La *Correspondencia de España* dice que el gobierno deja libre la cuestion del ferro-carriil de San Juan de las Abadesas.

El Congreso ha tenido sesion secreta á instancia del señor Yañez Rivadeneira.

Méjico ha dado satisfaccion completa á España.

Bolsin: Consolidados, 47-75.—Diferida, 42-50.

Paris, miércoles, 10 de abril.

Varsovia 9.—La disolucion de la Sociedad agronómica ha provocado una manifestacion. La muchedumbre desarmada se ha presentado delante del palacio; la caballeria ha cargado y la infanteria ha hecho fuego, resultando mas de cien personas muertas ó heridas. La ciudad está ocupada militarmente.

Nápoles.—Se está formando causa en averiguacion de los promovedores de las reacciones.

Por el correo nacional y partes telegráficas, FRANCISCO LOPEZ.

E. R.—FRANCISCO GABAÑACH.

Imprenta del DIARIO DE BARCELONA, á cargo de Francisco Gabañach, calle Nueva de San Francisco, núm. 17.—Administracion, calle de la Libreria, núm. 22.